



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 148-2015-C/PP

San Miguel de Piura, 23 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre de 2015, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta Nº 54 Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2015.

Acta Nº 55 Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2015.

Que, sometidas las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detallan a continuación:

Acta Nº 54 Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2015.

Acta Nº 55 Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE



Ministry of Health
The General Health Services Division
ALBANY